


	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		

PLAN DE MEJORA Y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25

Centro de Formación Profesional



La Blanca Paloma

	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Mejora y planificación de Objetivos de Calidad pretende implementar a lo largo de este curso una serie de medidas para los diferentes ámbitos que, tras la autoevaluación realizada a través de los distintos procesos que forman el plan de Calidad del Centro, requieran una actuación por parte del Centro para subsanar posibles riesgos y lograr aprovechar las oportunidades que posee el centro para impulsar la mejora continua en nuestros servicios.

Para el presente curso la autoevaluación llevada a cabo entre Dirección y el Dpto. de Calidad, han sido tenidas en cuenta las siguientes herramientas:

- Revisión por la dirección 2023/24.
- Resultado del Plan de Mejora 2023/24.
- Análisis del Contexto, Necesidades, Riesgos y Oportunidades del Centro.
- Resultado del Sistema de Indicadores 2023/24.
- Proceso de Satisfacción de Grupos de Mejora.
- Memorias de ciclo del curso 2023/24.
- Captación de propuestas de mejora para el curso 24/25 por parte del equipo docente.

Tras el análisis realizado se han señalado 3 objetivos para el plan de calidad del presente curso. Estos objetivos priorizan y dan respuestas a otros tantos Riesgos y que representan también oportunidades de mejora señaladas o bien en los procesos de auditoría o bien en la revisión por la Dirección.

Los riesgos, necesidades y oportunidades priorizados para el presente curso se encuentran descritos y relacionados en cada uno de los objetivos establecidos. La priorización de dichos riesgos se ha debido a un consenso entre los participantes de dicho plan de Mejora y Objetivos de Calidad.



Los objetivos planteados para el curso 2024/2025 son:

1. Alcanzar un porcentaje superior al 75% de alumnado que no presente incidencias de conducta relacionadas con el uso de móviles personales en el aula.
2. Superar el 80% del alumnado satisfecho con la modalidad de DUAL.
3. Lograr que más de un 80% del equipo docente incorpore a su metodología didáctica el uso de recursos digitales.

2. COORDINACIÓN Y APROBACIÓN



La Dirección del Centro será la encargada de coordinar el plan sirviéndose de apoyo para la ejecución del Dpto. de Calidad, jefatura de estudios y equipo docente.

Dicho plan ha sido aprobado por el Consejo Escolar a fecha 26/09/2024.

	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		

OBJETIVO N.º 1: “ALCANZAR UN PORCENTAJE INFERIOR AL 25% DE ALUMNADO QUE PRESENTE INCIDENCIAS DE CONDUCTA RELACIONADAS CON EL USO DE MÓVILES PERSONALES EN EL AULA”



Descripción y justificación	Debido a la aprobación, por parte de la Junta de Andalucía, de la Instrucción del 4 de diciembre de 2023 sobre la regulación del uso de los teléfonos móviles en los centros educativos, el centro ha incluido en su reglamento de régimen interno la prohibición de utilizar los teléfonos móviles a todo el alumnado y personal en sus instalaciones. Esto unido a que cada vez son más las incidencias de conducta que se detectan en el aula por el abuso y la dependencia de su uso, provoca que se convierta en un reto el concienciar y controlar que se cumpla dicha instrucción.		
Punto de partida	De las 13 incidencias que requirieron medidas disciplinarias con expulsión o derivación al aula de convivencia, en la mayoría estaba involucrado el uso del móvil. A su vez las llamadas de atención en clase por usar el móvil para fines personales son continuadas de ahí a que se tome el 25% como un valor deseado ambicioso.		
Necesidad detectada	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un ambiente seguro y un buen clima de convivencia. • Obtener nuevas herramientas de comunicación y expresión. 		
Riesgo priorizado	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para el aprovechamiento de cada sesión de clase debido a la falta de cumplimiento de normas de convivencia por parte del alumnado. • Uso excesivo, llegando a la dependencia, de los dispositivos móviles en clase lo que se traduce en falta de atención y de aprovechamiento de estas. • Uso inadecuado de los dispositivos móviles 		
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la satisfacción con el nivel de convivencia en el centro al disminuir el número de sanciones que se dan durante el curso. 		
ACCIONES	PERSONAL RESPONSABLE	FECHA DE REVISIÓN	FECHA MÁX. DE EJECUCIÓN
Incorporación de la instrucción sobre la regulación del uso de los teléfonos móviles en los centros educativos al reglamento de régimen interno.	Dirección/Jefatura de estudios	16/09/2024	16/09/2024
Informar al alumnado y al personal del centro de las nuevas medidas y normativas relacionadas con el uso de teléfonos móviles en el centro en horario escolar	Resp. Convivencia	16/09/2024	20/09/2024
Incorporar al Plan de Convivencia, las medidas y sanciones relativas al uso inadecuado de dispositivos móviles	Resp. Convivencia y Eq. Docente	Trimestral	24/06/2025
Promover charlas y/o planes para concienciar sobre el uso responsable de los dispositivos electrónicos	Resp. Convivencia y Eq. Docente	Trimestral	24/06/2025
Revisión en el claustro de la evolución de las distintas incidencias producidas durante el curso.	Resp. Calidad	Trimestral	24/06/2025

	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		



INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	Valor Deseado
Clima de convivencia entre el alumnado	Resultado de la encuesta	>75%
Porcentaje de Alumnos con incidencias de conductas relacionadas con el uso del móvil en el centro	\sum alumnos con incidencias de conducta por el uso del móvil en el centro/Nº alumnos totales	>75%

OBJETIVO N.º 2: “SUPERAR EL 75% DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DUAL TANTO EN ALUMNOS COMO EN EMPRESAS COLABORADORAS”



Descripción y justificación	<p>El cambio normativo sufrido en la ley de educación, en la que se establece la obligatoriedad del carácter dual en toda la formación profesional a partir del curso 24/25, supone un gran cambio en la concepción que el alumnado, cada vez más joven y por tanto poco acostumbrado a un entorno educativo fuera de las aulas, pueda tener de la labor que el equipo docente le brinda.</p> <p>El centro dispone de experiencia previa en la impartición de proyectos duales, de ahí que sea consciente de que una buena planificación y adaptación de las programaciones al modelo dual, unido al seguimiento, selección de empresas y control de la evolución del alumnado, es fundamental para la obtención de resultados académicos positivos y por tanto a la obtención de un nivel de satisfacción alto</p>		
Punto de partida	<p>Durante los años que el centro ha llevado a cabo proyectos duales en los ciclos superiores, los resultados obtenidos han sido positivos, tanto en lo relacionado con la satisfacción (91%) como la participación (100%). Sin embargo, en los grados medios el proyecto dual se abandonó entre otros motivos por la tendencia negativa de la satisfacción (100% en el curso 2015, 73% 2021) así como la participación que pasó de un 100% a un 38% en el ciclo de peluquería y de un 46% en farmacia y parafarmacia. Si bien este descenso no venía por completo relacionado con la satisfacción, sí se podía atribuir en parte a ella.</p>		
Necesidad detectada	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de las programaciones y metodologías al modelo dual • Establecer un sistema de evaluación y los criterios de calificación adaptados al proyecto dual • Información y comunicación fluida entre los centros de prácticas y el centro sobre el modelo dual de forma que conozcan que se espera de su participación y cuál es su función dentro del proceso E-A 		
Riesgo priorizado	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad a la hora de encontrar empresas comprometidas y dispuestas a alojar alumnado sin preparación previa para los módulos DUAL • Aumento de la carga burocrática debido a la nueva documentación que exigen los proyectos duales lo que disminuye el tiempo para poder preparar las clases así como el tiempo que se le dedica al alumnado • Riesgo del aumento de la tasa de abandono escolar. 		
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema dual requiere un nuevo sistema de colaboración entre el centro educativo y el sistema productivo lo que se espera que se traduzca en una mejor inserción laboral 		
ACCIONES	PERSONAL RESPONSABLE	FECHA DE REVISIÓN	FECHA MÁX. EJECUCIÓN
Selección de la modalidad de FP Dual que impartirá el centro entre FP Dual general y FP Dual Intensiva	Dirección/Jefatura de estudios	16/09/2024	16/09/2024
Adaptaciones de las programaciones a la modalidad de FP Dual escogida por la Dirección del centro	Equipo docente	30/09/2024	15/10/2024
Establecer la temporalización y la duración del periodo Dual en cada ciclo y módulo que participa en el proyecto	Equipo docente	30/09/2024	15/10/2024

	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		

Establecer el seguimiento y las herramientas de control del proyecto dual	Equipo docente	30/09/2024	15/10/2024
Establecer el sistema de evaluación y los criterios de calificación del proyecto dual	Equipo docente	30/09/2024	15/10/2024
Seguimiento del proyecto dual y corrección de posibles incidencias surgidas durante el mismo	Equipo docente	Trimestral	25/06/2025
INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO		Valor Deseado
Porcentaje de alumnos satisfechos con el modelo Dual	Σ alumnos satisfechos / N.º total de alumnos		>75%

	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		

OBJETIVO N.º 3: LOGRAR QUE MÁS DE UN 80% DEL EQUIPO DOCENTE INCORPORE A SU METODOLOGÍA DIDÁCTICA EL USO DE RECURSOS DIGITALES.			
Descripción y justificación	Tras lograr los objetivos del curso pasado relacionados con la obtención del certificado digital, así como el objetivo de desarrollar metodologías didácticas innovadoras. Para este curso el centro pretende ir un paso más hacia adelante y se ha propuesto que se incluyan en las metodologías el uso de herramientas digitales.		
Punto de partida	Aunque no se disponen de datos en cuanto al uso de recursos digitales, sí conocemos que al menos el 30% del equipo docente considera que no dispone de equipos o medios adecuados para poder desarrollar correctamente su función.		
Necesidad detectada	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la competencia digital, de manejo de nuevas tecnologías y adaptación a la nueva ley de educación para el control, impartición y registro de los módulos. • Adecuar los espacios y disponer de mayor dotación de recursos digitales para que el equipo docente disponga de medios con los que poder aplicar metodologías innovadoras. • Manejo de metodologías innovadoras de enseñanza y actualización del proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr una mayor implicación del alumnado y cumplir con la apuesta de la innovación educativa. 		
Riesgo priorizado	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre el profesorado a la hora del uso de TICs lo que provoca que haya dificultad de poder implementar metodologías innovadoras de forma unánime en el centro lo que genera desinterés y/o poca motivación del alumnado. • Falta de actualización en técnicas metodológicas innovadoras de parte del equipo docente lo que hace que dentro de un mismo ciclo haya disparidad entre profesores generando que en determinados módulos el alumnado muestre desinterés y este pueda propagarse al resto del curso aumentando de esta manera insatisfacción e incluso abandono escolar 		
Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentado del nivel en competencia digital e innovación metodológica facilitará el uso de nuevas técnicas que resulten más atractivas al alumnado lo que se traducirá en aumento de interés y satisfacción • Aprovechar los recursos tanto técnicos como humanos de los que dispone el Centro para cumplir con los requisitos legales y/o del S.G.C. • Profesorado motivado y con una gran profesionalidad lo que facilita la implantación de nuevas directrices. 		
ACCIONES	PERSONAL RESPONSABLE	FECHA DE REVISIÓN	FECHA MÁX. EJECUCIÓN
Estudiar las necesidades de equipamiento que requiere el centro	Dirección/Jefatura de estudios	01/09/2024	16/09/2024
Estudiar la capacidad de inversión posible para la adquisición de equipos digitales nuevos	Dirección/Depto. Administración	01/09/2024	16/09/2024
Sondear las necesidades, dentro de las posibilidades que plantee dirección, que requiere el equipo docente	Dirección/Jefatura de estudios	16/09/2024	30/09/2024

	C.D.P LA BLANCA PALOMA	CALIDAD	
	Última revisión: 26/09/2024	Código: P-E4-06	
	PLAN DE MEJORA y OBJETIVOS DE CALIDAD 2024/25		

Buscar presupuestos de los equipos seleccionados	Dirección/Jefatura de estudios	16/09/2024	30/09/2024
Adquirir los equipos y repartirlos	Dirección/Jefatura de estudios	16/09/2024	30/09/2024
Incorporar a la programación metodologías didácticas que requieran el uso de dichos equipos	Equipo docente	30/09/2024	16/10/2024
INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO		Valor Deseado
Porcentaje de docentes que incorporan a su metodología didáctica el uso de recursos digitales	(Nº docentes con algún nivel acreditado/Nº docentes totales) x100		>80%
Evaluación positiva en ítem relacionado en la Evaluación del Desempeño	Resultado de la evaluación		>80%
Satisfacción del equipo docente con los medios e instalaciones del centro	Resultado de las encuestas		>80%